

**Premio Municipal de Literatura “Luis José de Tejeda” – 2018
Género Álbum Infantil Ilustrado**

BASES

La Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba, a través de la Editorial Municipal, convoca a escritores e ilustradores argentinos, mayores de edad, residentes en el territorio nacional, a participar de la XXXII Edición del Premio Municipal de Literatura “Luis José de Tejeda”, destinado a premiar obras literarias inéditas del género ÁLBUM INFANTIL ILUSTRADO, de acuerdo a las siguientes BASES:

1. Presentación. Los interesados podrán participar, individualmente o en equipo creativo, con una (1) propuesta de álbum ilustrado infantil, en blanco y negro o color, escrito en castellano, no premiado en otros concursos y que no se encuentre participando en otro certamen pendiente de fallo durante su participación en esta convocatoria. La temática y la técnica de ilustración son libres. Deben ser obras completas y auto-conclusivas. Las propuestas deberán atender al concepto de álbum ilustrado; es decir, un libro en el que la historia se cuente a través de imágenes y un texto breve, de tal manera que éstos se complementen o estén estrechamente relacionados. El peso de las ilustraciones deberá ser el mismo que el del texto; la distribución ilustración-texto deberá ser equilibrada a lo largo de todo el libro. Asimismo, se aceptarán historias narradas sólo con ilustraciones, pero no se recibirán trabajos que sólo contengan texto. Los pop up (libros con material tridimensional o desplegable), las novelas ilustradas y las propuestas para colorear quedarán automáticamente descalificadas.-----

2. De los trabajos presentados

La extensión máxima de la obra será de 36 páginas, y la mínima de 16 páginas (se cuentan sólo las páginas de interiores), dentro del formato DIN A4, recto o apaisado (los participantes podrán optar por formatos de página menores, dentro de los límites del DIN A4). La propuesta de libro deberá presentarse en una maqueta, es decir, la versión final de diseño, texto, color e ilustraciones, lo más cercano a lo que será el libro terminado e impreso. En el caso de los envíos en papel, no es necesario encuadernar la maqueta: un prolijo abrochado o un anillado bastan. No se aceptarán maquetas de obras incompletas. Los libros deben presentarse firmados con pseudónimo.-----

3. Formas de envío

Los libros propuestos al Premio Luis de Tejeda 2018 – Álbum ilustrado infantil podrán enviarse por correo electrónico o por correo postal, de acuerdo a las siguientes directrices:

3.1 Envíos por correo electrónico: Los envíos por correo electrónico deben realizarse a:

tejeda.album.ilustrado2018@gmail.com

En un único mensaje, en cuyo “Asunto” deberá consignarse: “Participación Premio Luis de Tejada 2018 – Género álbum infantil ilustrado”, se adjuntarán 2 (dos) archivos (ambos en formato PDF):

- I. un archivo, titulado *Maqueta* [*nombre del libro*] (sin corchetes), que debe contener sólo la maqueta del libro terminado;
- II. otro archivo, titulado *Plica* [*nombre del libro*] (sin corchetes). Este archivo deberá contener todos los datos del/los autor/es: Título del libro, pseudónimo escogido, nombre/s completo/s, DNI (frente y dorso, escaneado), domicilio, teléfonos, emails. Deberá contener, asimismo, una breve nota bio-bibliográfica del autor (o equipo creativo) –máximo 10 líneas– y una declaración jurada con el siguiente texto: *Declaro/amos bajo juramento que el libro [título del libro presentado] es de mi/nuestra exclusiva autoría, es inédito, no ha sido premiado en otro concurso ni se encuentra participando en otro certamen pendiente de fallo [Firma/s escaneada/s y aclaración/es].*

3.2 Envíos por correo postal: en un sobre, deberá enviarse el libro propuesto, por triplicado, simplemente abrochado o anillado, en hojas impresas de acuerdo a lo establecido en el punto 2 de estas Bases; junto a otro sobre cerrado (plica), en cuyo exterior se consigne:

Premio Municipal de Literatura “Luis de Tejada”

2018 – Género: álbum infantil ilustrado

Título: [el título del libro]

Pseudónimo: [el pseudónimo escogido]

En el interior de la plica, se consignarán todos los datos del/los autor/es: Título del libro, pseudónimo escogido, nombre/s completo/s, DNI (fotocopia frente y dorso), domicilios, teléfonos, emails. Deberá contener, asimismo, una breve nota bio-bibliográfica del autor (o equipo creativo), máximo 10 líneas, y una declaración jurada con el siguiente texto: *Declaro/amos bajo juramento que el libro [título del libro presentado] es de mi/nuestra exclusiva autoría, es inédito, no ha sido premiado en otro concurso ni se encuentra participando en otro certamen pendiente de fallo [Firma/s y aclaración/es].* Las impresiones enviadas no se devuelven: una vez sustanciado el Premio, la Organización procederá a destruir el material de los envíos no premiados.-----

Los envíos deberán realizarse a:

**Premio Municipal de Literatura
“Luis José de Tejada” 2018 – Álbum Ilustrado Infantil
Independencia 30, Primer piso (Patio Menor)
Cabildo Histórico, (5000) Córdoba**

**División Letras y Editorial
Secretaría de Cultura**

Cabildo de Córdoba, Independencia 30, 1º piso – CP X5000IUB, Córdoba, Argentina

+54 0351 4332472 - editorialmunicipalidad@gmail.com - cultura.cordoba.gob.ar    cordoba.gob.ar

5. Jurado

El Jurado estará integrado por 3 (tres) escritorxs y/o ilustradorxs de reconocida trayectoria en el ámbito de la literatura infantil, y sesionará del **1º de junio al 23 de julio de 2018**, fecha ésta última en que deberá suscribir el Acta con su veredicto. Los nombres de sus integrantes se darán a conocer en el Acta con los trabajos premiados. El jurado podrá, eventualmente, declarar desiertos los premios y/o menciones especiales, explicitando los fundamentos de su decisión en el acta. El fallo del Jurado es inapelable.-----

6. Premios

Se establece un **Primer Premio**, indivisible, de \$ 35.000 (pesos argentinos treinta y cinco mil) y publicación; **Segundo Premio**, publicación; y **Tercer Premio**, publicación. El Jurado podrá, asimismo, otorgar hasta 2 (dos) **Menciones Especiales**. La publicación a que hace referencia este apartado consiste en la edición de 100 (cien) ejemplares de cada libro premiado (1º, 2º y 3º premios). La Organización se reserva el derecho de realizar, asimismo, la edición electrónica de los mismos y de las menciones especiales (en formato epub), y a ofrecerlos de manera libre y gratuita en su página web. A cada ganador corresponderán 10 (diez) ejemplares de su obra en concepto de derechos de autor. La obtención de cualquiera de los premios establecidos implica la cesión a la Municipalidad de Córdoba, a través de su Editorial, de los derechos de edición por el término de 2 (dos) años contados a partir del Acta del Jurado, período en el cual podrá realizar reimpressiones, con las debidas rendiciones de derechos de autor (en ejemplares). -----

7. Cronograma

7.1 Plazo de recepción de trabajos. Los trabajos se receptorán desde el **12 de marzo** hasta las 23,59 hs. del **31 de mayo de 2018**. Para los envíos por correo postal, se considerará la fecha consignada en el matasellos.-----

7.2 Fallo del Jurado. El Jurado dará a conocer su fallo el **23 de julio de 2018**. -----

7.3 Entrega de premios. Los premios, tanto la dotación monetaria cuanto las publicaciones y diplomas, se otorgarán en un evento especial en la Feria del Libro y el Conocimiento de Córdoba, durante septiembre de 2018.-----

8. Disposiciones generales

La Editorial Municipal, en calidad de Organizadora del Premio, no mantendrá correspondencia de ninguna índole con los autores con posterioridad a su presentación en el Premio. Toda información referida al Premio se publicará, oportunamente, en la página web de la Editorial Municipal (<http://oficinadeletras.cordoba.gov.ar>) y/o de la Secretaría de Cultura, en las fechas indicadas. **La sola participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y plena aceptación de estas Bases.** Cualquier situación no prevista en estas Bases será resuelta por el Jurado y/o la Editorial Municipal, según sea su índole.-----